

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal - Huanca Sancos

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 004-2025-MPHS/A

Huanca Sancos, 02 de enero del 2025.

### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que la Administración Municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el Alcalde, quien puede cesarle sin expresión de causa. El Gerente Municipal también puede ser cesado mediante Acuerdo de Concejo Municipal adoptado por dos tercios del número hábil de regidores según se presenten cualesquiera de las causales previstas en las atribuciones contenidas en el Art. 9° de la presente Ley;

Que, habiendo culminado sus funciones como Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, el año 2023 de la gestión edil 2023-2026, y siendo necesario la continuidad de la administración municipal y con el normal funcionamiento de la Administración, se ha visto por conveniente designar su continuidad el cargo de Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura al Ing. Micky Rodrigo Salcedo Alca;

Que, mediante el reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, se establecen los niveles organizacionales, alcances, naturaleza y finalidad de las dependencias, especificando la capacidad de decisión y jerarquía del cargo;

Estando a las atribuciones conferidas por el artículo 20° Inc. 17) y el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal - Huanca Sancos

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR,** al **Ing. MICKY RODRIGO SALCEDO ALCA**, identificado con DNI N° 70755763 como Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, a partir del **02 de enero del año 2025**.

**ARTICULO 2°.- DISPONER,** que el funcionario designado deberá ejercer las funciones encomendadas y asumir las responsabilidades que corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y demás normas pertinentes; debiendo, además, asumir la delegación de atribuciones administrativas que encomiende el Alcalde, mediante resolución.

**ARTICULO 3°.- DEJAR** sin efecto, todo acto administrativo que se oponga a la presente.

**ARTICULO 4°.- TRANSCRIBIR,** la presente resolución al funcionario precitado y a los órganos estructurados de la Municipalidad, para su conocimiento y fines consiguientes.

## **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS  
Ing. Abigael Salcedo Huamán  
ALCALDE PROVINCIAL